

Cuenta 2015

Pública



Servicio
de Salud
O'Higgins
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile





INTRODUCCIÓN

Introducción e Historia



- Casa de Socorros que se había creado el 1º de Noviembre de 1940
- Año 1985, infraestructura actual
- El Hospital de Pichilemu pertenece a la DSSO, de baja complejidad, con dotación de 26 camas.





**SALUD DIGNA,
OPORTUNA Y DE
CALIDAD**

Dotación de Funcionarios



CANTIDAD TOTAL DE FUNCIONARIOS

LEY 19.664

- Médico: 9
- Odontólogo: 2



LEY 18.834

- Enfermeras: 3
- Matron: 2
- Nutricionista: 1
- Tec. Médico: 2 (DSM)
- Psicólogo: 1
- Asistente Social: 1
- T. Ocupacional: 1
- Kinesiólogo: 4 (DSM)
- TENS: 23
- OFA: 10
- Aux. de Servicio: 16



HONORARIOS Y COMPRAS DE SERVICIO:

- Odontólogo: 2 (+1 E.H.)
- Kinesiólogo: 2
- Químico Farmacéutico: 1
- Tec. Médico 1
 - Matron: 1
 - Psicólogo: 2
 - A. Social: 1
 - Nutricionista: 1
- OFA: 3
 - TENS: 6
- Ed. Diferencial: 1
- Ed. Párvulos: 1
- Profesor Ed. Física: 1

- SERNAM: 7
- SENDA: 5

Red Asistencial Región del Libertador Bernardo O´Higgins



► Hospital de Pichilemu



 2 Hospitales de Alta Complejidad

 2 Hospitales de Mediana Complejidad

 11 Hospitales de Baja Complejidad

 27 CESFAM
5 Consultorios

 77 Postas De Salud Rural

Red de Atención Primaria de Salud

Hospital Pichilemu



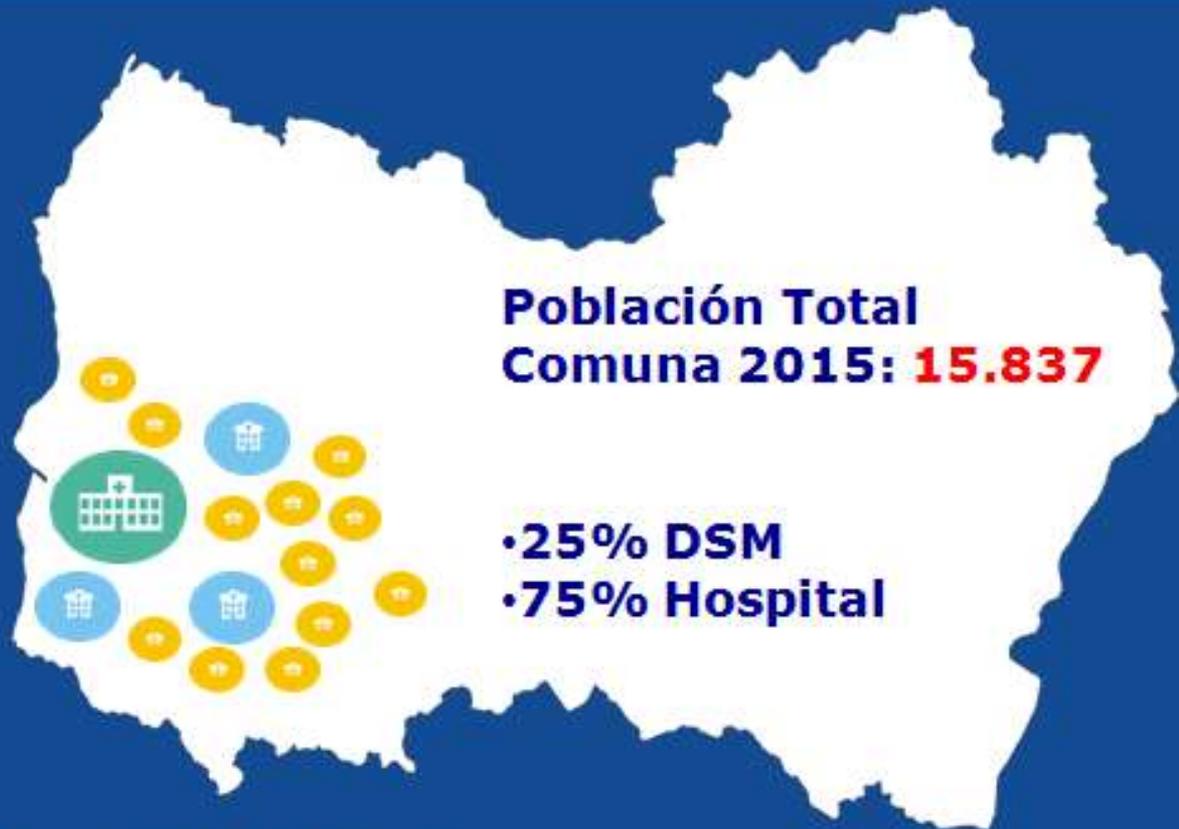
Hospital Pichilemu



- Posta Cahuil
- Posta Cardonal
- Posta Alto Ramírez



- EMR La Villa
- EMR Rodeillo
- EMR Tanume
- EMR Coguil
- EMR Pañul
- EMR Ciruelos
- EMR El Maqui
- EMR Q.N.R.
- EMR La Plaza
- EMR Espinillo
- EMR Barrancas
- EMR La Aguada



Red SAMU Local

FUNCIONAMIENTO



► Hospital de Pichilemu



- Rancagua : 3 Ambulancias de Emergencia Avanzadas (M2)
- San Fernando : 1 Ambulancia de Emergencia Avanzada (M2) y 1 ambulancia de Emergencia Básica (M1)
- Rengo : 2 Ambulancia de Emergencia Básica (M1).
- Graneros : 1 Ambulancia de Emergencia Básica (M1)
- Peumo : 1 ambulancia de Emergencia Básica (M1)
- Santa Cruz : 1 Ambulancia de Emergencia Avanzada (M2)
- Pichilemu : 1 Ambulancia de Emergencia AVANZADA (M2)

DATOS REGIONALES



8
BASES



MAS 3.500
ATENCIONES
MENSUALES



11
AMBULANCIAS

Red de Derivación

Hospital Pichilemu



Consultorio



Hospital



OFERTA DE SERVICIOS

HOSPITAL PICHILEMU



Capacidad de Resolución

ATENCIÓN ABIERTA

- Urgencias GES y No GES
- Atenciones Medicas
- Atenciones Dentales
- Atenciones Maternales
- Atenciones de Enfermería
- Atenciones Kinésicas
- Atenciones de Salud Mental
- Exámenes de Laboratorio, Radiografías, Electrocardiogramas, Espirometrias
- Cirugía Menor
- Ecografías Ginecológicas y Obstétricas
- Actividades Preventivas
- Actividades de Promoción
- Actividades Educativas



Atención Abierta/
cerrada



Patologías
Ges



Urgencia



Prioridad a patologías GES

OFERTA DE SERVICIOS HOSPITAL PICHILEMU



Capacidad de Resolución patologías GES

Pesquisa y/o Tratamiento de Nivel Primario

- Diabetes Mellitus II
- Hipertensión Arterial
- Pesquisa de ERC
- Epilepsia
- IRA baja menos de 5 años
- EPOC mayores de 15 años
- Neumonía Adquirida en la comunidad mayores de 65 años
- Asma Bronquial
- Salud Mental mayores de 15 años
- Urgencias Odontológicas
- Atención Oral Integral Pacientes de 6 años
- Atención Oral Integral pacientes de 60 años
- Atención Oral a Gestantes
- Vicio de refracción
- Uso de ayudas técnicas (bastones, colchones antiescara, etc.)
- Cuidados paliativos y Alivio del Dolor





PRODUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Producción y Funcionamiento

NÚMERO DE ATENCIONES



ATENCION POR ESTAMENTOS				
	2012	2013	2014	2015
Atenciones Medicas	49924	43817	45756	42721
Atenciones Odontológicas	11435	11083	13632	12346
Otros profesionales	28515	25962	25513	22546
Atenciones TENS	779	735	492	559



ATENCION DE URGENCIA				
	2012	2013	2014	2015
Atenciones Medicas	32479	29132	29962	28316
Atenciones Matron	1527	1096	1168	941
Atenciones Enfermería	312	29	2	0
Atenciones TENS	58	17	0	0



SERVICIO DE APOYO				
	2012	2013	2014	2015
Vacunas	1865	2366	3178	3716
Laboratorio	82443	97755	129596	153039
Radiología	6381	6994	4949	7731
Ecografías	449	419	501	374
Procedimientos Ortopédicos	14	8	5	6
Cirugía Menor	776	723	1043	689
Curaciones y O2 Domiciliario	6234	5680	6005	4676
Despacho de Recetas	42459	42459	41648	41191
Traslados de Ambulancias	1800	1713	1694	1374



Producción y Funcionamiento

NÚMERO DE ATENCIONES



Año 2014 las atenciones de urgencia alcanzan las 29.257





Tiempo de espera



- Tiempo de espera en servicio de urgencia según protocolo de categorización.
- En promedio esperas inferiores a 90 minutos en horario hábil
- Turno de residencia con medico las 24 Hrs del día.



Servicio de Urgencia

Hospital Pichilemu



CATEGORIZACION DE URGENCIA					
	C1	C2	C3	C4	C5
Enero	3	10	485	1856	1394
Febrero	1	3	414	1808	1049
Marzo	0	5	207	1108	1088
Abril	0	5	226	1021	1150
Mayo	2	22	194	877	794
Junio	3	15	234	962	799
Julio	4	18	212	815	982
Agosto	0	5	247	1017	327
Septiembre	0	4	261	1121	799
Octubre	0	13	297	1220	1067
Noviembre	0	15	256	1006	1057
Diciembre	0	7	215	1008	906
TOTAL 2015	13	122	3248	13819	11412

- Total de pacientes categorizados en el servicio de urgencia de 2015 es de 28.614
- 25.231 de estas consultas son categorizadas como C4 y C5 representando el 88.17%

Producción y Funcionamiento

OCUPACIÓN DE CAMAS



Ocupación de Camas



	2012	2013	2014	2015
INGRESOS	843	954	951	845
EGRESOS	836	956	957	843
OCUPACION	55%	61%	54%	52%
PROM. DIAS ESTADA	6.3	5.8	5.1	5.6

- **INDICADORES DE GESTION CLINICA MUESTRAN SIMILITUD EN CUANTO A LA OCUPACION Y PROMEDIO DE DIAS ESTADAS.**
- **INDICES DE OCUPACION SE VEN AUMENTADOS EN LOS MESES DE INVIERNO Y VERANO AL IGUAL QUE LOS PROMEDIOS DE DIAS ESTADA.**
- **INDICES DE OCUPACION VAN MEJORANDO PROGRESIVAMENTE CON LA GESTION DE CAMAS VIA PLATAFORMA FONENDO Y GESTION DE CAMAS REGIONAL**



LISTAS DE ESPERA

Lista de Espera

RECUPERANDO LA DIGNIDAD



Trabajo en conjunto de la DSSO y el Hospital de Pichilemu en la reducción de las listas de espera GES. Orgullosos de decir que nos sumamos al compromiso presidencial de terminar con las Listas de Espera Auge año 2011 y seguimos la misma senda de no tener garantías vencidas.



Se están elaborando medidas estratégicas para la reducción paulatina de la lista de espera no GES:

- Comité Local de Interconsultas
- Plataforma FONENDO
- Priorización de IC

Lista de Espera

No GES



La mayor parte de las IC realizadas en su gran mayoría han sido resueltas en tiempos esperados.

Con problemas con especialidades en el ámbito odontológico y especialidades Quirúrgicas.

ESPECIALIDAD	IC Solicitada	IC Resuelta	%
BRONCOPULMONAR	25	6	24 %
ENDOCRINOLOGIA	34	34	100 %
REUMATOLOGIA	8	8	100 %
UNIDAD PATOLOGIA MAMARIA	22	22	100 %
NEFROLOGIA	5	5	100 %
NEUROLOGIA	108	78	72,2 %
NEUROCIRUGIA	60	60	100 %
CARDIOLOGIA	19	5	26,3 %
CIRUGIA COLOPROCTOLOGO	11	1	9,09 %
PSIQUIATRIA	56	53	94,6 %
DERMATOLOGIA	47	47	100 %
GASTROENTEROLOGIA	18	18	100 %
HEMATOLOGIA	12	3	25 %
CIRUGIA INFANTIL	27	27	100 %
CIRUGIA ADULTO	96	27	28,1 %
TRAUMATOLOGIA INFANTIL	65	52	80 %
TRAUMATOLOGIA ADULTO	191	191	100 %
OTORRINOLARINGOLOGIA	101	71	70,2 %
PEDIATRIA	48	48	100 %
UROLOGIA	76	70	92,1 %
CIRUGIA VASCULAR	12	0	0 %
MEDICINA INTERNA	103	90	87,3 %
OFTALMOLOGIA	209	209	100 %
ORTODONCIA	32	0	0 %
REHABILITACION ORAL	39	32	82 %
CIRUGIA MAXILO FACIAL	36	26	72,2 %
ENDODONCIA	176	176	100 %
GINECOLOGIA	67	28	41,7 %
OBSTETRICIA	103	103	100 %
TOTAL (ENERO-DIC 2015)	1806	1490	82,5 %



- **Programa Imágenes Diagnosticas**

- ✓ Mamografías 128
- ✓ Ecotomografía mamarias 35
- ✓ Ecotomografía abdominal 67



- **Programa Resolutividad**

- ✓ Atención Oftalmólogo 60 prestaciones y 78 lentes entregados
- ✓ Atención Otorrinolaringólogo 15 prestaciones y 2 audífonos





SITUACIÓN FINANCIERA

Situación Financiera

PRESUPUESTO



	2012	2013	2014	2015
INGRESOS				
INGRESOS DE OPERACIÓN				
TRANSFERENCIAS PPI	\$ 762.549.501	\$ 893.740.100	\$ 1.062.751.668	\$ 1.516.090.708
TRANSFERENCIAS APS	\$ 191.113.913	\$ 178.360.940	\$ 217.437.891	\$ 82.554.069
TRANSFERENCIA FDO. VALORADAS	\$ 153.689.053	\$ 146.778.796	\$ 138.766.030	\$ 94.809.000
INGRESOS PROPIOS	\$ 77.014.177	\$ 75.126.763	\$ 84.318.140	\$ 60.017.791
OTROS INGRESOS PROPIOS REC. LIC.MEDICA	\$ 39.890.788	\$ 22.220.694	\$ 29.889.237	\$ 30.880.969
OTROS INGRESOS AÑOS ANTERIORES			\$ 1.919.000	\$ 3.906.059
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1.224.317.432	\$ 1.322.263.693	\$ 1.541.813.920	\$ 1.807.412.362
GASTOS				
GASTO EN PERSONAL	\$ 872.347.523	\$ 955.248.929	\$ 1.097.710.944	\$ 1.222.626.962
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	\$ 332.022.140	\$ 361.722.891	\$ 431.671.368	\$ 578.665.798
INVERSION REAL	\$ 17.816.771	\$ 15.481.986	\$ 4.722.308	\$ 12.175.169
SALDO FINAL DE CAJA	\$ 1.233.040.619	\$ 1.346.271.587	\$ 1.534.730.599	\$ 1.813.850.633





Gasto Real



\$ 1.813.850.633 Pesos

Presupuesto anual \$ 1.807.412.382 pesos
(sobre-ejecución de 0.0035%)

GASTOS



REMUNERACIONES

\$ 1.222.626.962



**BIENES Y SERVICIOS
DE CONSUMO**

\$ 578.665.795



**ADQUISICIONES
INVENTARIABLES**

\$ 12.175.169

Situación Financiera

PRESUPUESTO



- Deuda mejora por gestión desde la Unidad de Finanzas realizando pagos de acuerdo a lo exigido por los compromisos ministeriales.
- Damos prioridad a el pago de la deuda asociado a RRHH (compra de servicio) retrasando el pago a proveedores, sin menoscabar los pagos asociados a los Compromisos de Gestión

Situación Financiera

PROYECTOS EJECUTADOS



- Mejora Servicio de Esterilización
- Mejora de Box Dentales
- Creación de Nuevo Box y Sillón Dental
- Compra de Equipamiento para Servicio de Urgencia
- Instalación de Nuevo Autoclave y mejoras en unidad de esterilización.
- Mejora de Unidad de Lavandería (equipamiento)
- Salas de Espera mas Acogedoras
- Cunas y Catres Clínicos Nuevos.
- Mejoramiento del Equipamiento Informático
- Instalación de Fichero Full Space en SOME
- Adquisición y uso del sistema de telemedicina





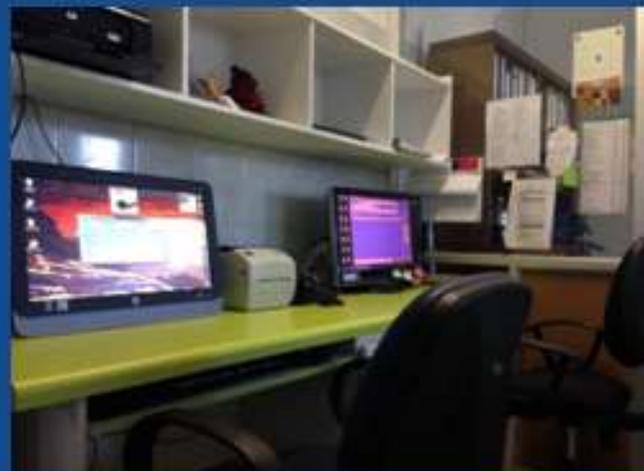
- Mejoramiento continuo del servicio de Urgencia
- Mejoramiento Salas de Espera urgencia y Hospitalizados
- Pintura externa e interna del Hospital
- Mejoramiento Áreas Verdes
- Adquisición de mobiliario en sala de procedimientos y estación de Enfermería de Hospitalizados
- Almacenador de Residuos Solidos
- Instalación de Tanque contenedor de Agua Potable
- Mejora en la Luminaria Frontis de Hospital.
- Adquisición de equipos de laboratorio.
- Mejora del Mobiliario de farmacia
- Mejora de Box Maternidad y consulta Policlínico Medico.

Situación Financiera

PROYECTOS EJECUTADOS



- Compra de equipamiento para Hospitalizados.
- Pasillos externos zona trasera del Hospital.
- Mejora de infraestructura sala de Rayos.
- Nuevo Mobiliario en sector Toma de Muestras.





SATISFACCIÓN USUARIA



Satisfacción Usuaría

CAUSA DE RECLAMOS

TIPOS DE RECLAMOS

SOLICITUDES CIUDADANAS			
	2012	2013	2014
Sugerencias	10	10	5
Reclamos	68	67	53
Felicitaciones	32	44	48
Total	110	121	106



Tipificación	Total
Trato	18
Competencia Técnica	13
Infraestructura	2
Tiempo de Espera (En Sala de Espera)	9
Tiempo de Espera, por consulta especialidad (Por Lista de Espera)	0
Tiempo de Espera, por procedimiento (Lista de Espera)	0
Tiempo de Espera, por cirugía (Lista de Espera)	0
Información	1
Procedimientos Administrativos	10
Probidad Administrativa	0
Garantías Explicitas en Salud (GES)	0

SUGERENCIAS

FELICITACIONES

RECLAMOS



EN LÍNEA



Satisfacción Usuaría

ENCUESTAS



Año 2015 se realizan Encuestas aprobadas por MINSAL para evaluar la satisfacción de los usuarios



Urgencia
81.34%

(81.05% en 2014)



Policlínico
81.34%

(81.05% en 2014)



Hospitalización
82.75%

(80.4% en 2014)



- Satisfacción de los usuarios directamente influenciados por temas relacionados al trato, los tiempos de espera y la infraestructura del establecimiento.
- Principales ejes de la Gestión del establecimiento.

Satisfacción Usuaría ENCUESTAS

Encuesta Nacional de Satisfacción usuaria (año 2014)



SECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES
DIVISION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



OTORGA ASIGNACIÓN ASOCIADA AL MEJORAMIENTO DE TRATO A LOS USUARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LAS PLANTAS DE PROFESIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y ESTABLECIMIENTOS EXPERIMENTALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

SANTIAGO, 25 NOV. 2014

RESOLUCION EXENTA Nº 1173

VISTOS lo dispuesto en el artículo 41 del decreto con fuerza de ley Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763, de 1979 y de las leyes Nº 18.933 y 18.469; el artículo 3º de la Ley Nº 19.880; la Ley Nº 20.646; el art. 36 de la Ley Nº 20.717, el artículo 5º de Decreto Nº 25, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento a que se refiere el artículo 3º de la citada Ley Nº 20.646; las Resoluciones conjuntas Nº 83, Nº 84 y Nº 85, de 21 de diciembre de 2012, de los Ministerios de Salud, Hacienda, y Economía Fomento y Turismo, por medio de las cuales se establece la asignación anual en relación al resultado obtenido en el proceso de evaluación del trato a los usuarios, para el personal que indica, de los establecimientos experimentales Centro de Referencia de Salud de Maipú, Hospital Padre Alberto Hurtado y Centro de Referencia de Salud de Peñafolón Cordillera Oriente; la Resolución Nº 1.900, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley.

RESUELVO

1º.- ORDENASE en tres niveles, en forma decreciente, a los establecimientos que se indican, en virtud del puntaje obtenido en la aplicación del instrumento de evaluación referido al mejoramiento de trato a los usuarios, durante el año 2014:

Nº	SERVICIO DE SALUD	ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE	NIVEL
1	METROPOLITANO OCCIDENTE	HOSPITAL DE CURICAVI	6.981	1
2	BIO-BIO	HOSPITAL DE VALDIVIA	6.979	2

6.685 ptos.

84	TALCAHUANO	HOSPITAL PENCO - URQUEN	6.714	1
85	BIO-BIO	DSS BIO - BIO	6.706	2
86	VINA DEL MAR-OSHILOTA	DSS VINA DEL MAR - OSHILOTA	6.703	2
87	MAULE	HOSPITAL DE ÑUÑANE	6.696	2
88	ACONCAGUA	DSS ACONCAGUA	6.683	2
89	MAULE	HOSPITAL DE CALQUIBEN	6.682	2
90	O'HIGGINS	HOSPITAL DE PICHILEMU	6.680	2

Satisfacción Usuaría

ENCUESTAS

Centro UC Encuestas y Estudios Longitudinales

INFORME FINAL

ESTUDIO DE MEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN-ENCUESTA SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE TRATO A LOS USUARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, Y EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LOS SERVICIOS DE SALUD

ID N.º 6377-24-1013

Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales
Instituto de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica (FCS)

Posición 2014	Posición 2015	Región	Código DGE	Nombre establecimiento	Tipo	Tamaño	Nota
1	Orca Lega	Del Norte	12148	Hospital de Pisco	Establecimiento Bajo Complejidad	1	7,00
2	Del. G. B. O'Higgins	Del. B. O'Higgins	11930	Hospital de Castro	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,99
3	Del Norte	Coahuilco	11938	Hospital de Pisco	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,99
4	De Valparaíso	Vila del Mar	12739	Hospital San Agustín (La Ligua)	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,98
5	De La Araucanía	Araucario Sur	12711	Hospital de Talcahuano	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,98
6	Metropolitana de Santiago	H. Coquehue	11939	Hospital de Concepción	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,98
7	Del. G. B. O'Higgins	Del. B. O'Higgins	11939	Hospital de Romanaque	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,97
8	Del Norte	Ruta	11797	Hospital Comunitario de Salud Familiar de El Carmen	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,92
9	Del Norte	Del Norte	11912	Hospital Dr. Benjamín Prud'homme (Quilón)	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,90
10	Del Norte	Coahuilco	11837	Hospital Dr. Carlos Raúl Cortés Jorjic	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,88
11	Orca Lega	Del Norte	12138	Hospital de Castro	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,85
12	De La Araucanía	Araucario Norte	12801	Hospital de Puyo	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,83
13	Del. G. B. O'Higgins	Del. B. O'Higgins	11912	Hospital de Pinedera	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,82
14	De Valparaíso	Vila del Mar	12712	Hospital Centro Comunitario Pío de la Torre (Lirio)	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,82
15	De Coahuilco	Coahuilco	12154	Hospital de Talcahuano	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,82
16	Del. G. B. O'Higgins	Del. B. O'Higgins	11931	Hospital Santa Filomena (Santiago)	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,81
17	De Valparaíso	Vila del Mar	12739	Hospital Juan José de Cevallos (Puduhon, Isla Anakena)	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,81
18	Orca Lega	Oleiros	12135	Hospital del Preceptor Sistema de Calbuco	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,81
19	Orca Lega	Oleiros	12154	Hospital Ramón San Juan de la Cruz	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,81
20	Orca Lega	Oleiros	12155	Hospital de Puerto Octay	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,81
21	Orca Lega	Oleiros	12152	Hospital de Río Negro	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,81
22	Orca Lega	Oleiros	12101	Hospital de Puroresque	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,81
23	De La Araucanía	Araucario Norte	12807	Hospital Dr. Oscar Hernández S. (Crucesitas)	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,80
24	Del Norte	Talcahuano	11932	Hospital Pisco - Ligué	Establecimiento Medio Complejidad	1	6,80
25	Orca Lega	Villalca	12183	Hospital de Lanco	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,80
26	Del Norte	Ruta	11798	Hospital Comunitario de Salud Familiar de Guafre	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,80
27	Del. G. B. O'Higgins	Del. B. O'Higgins	11930	Hospital San Vicente de Tagua Tagua	Establecimiento Bajo Complejidad	1	6,80

- En relación al año 2014 hemos mejorado la calificación desde los 6.685 a los 6,929
- De la misma manera hemos avanzado desde el puesto 90 en año 2014 al 13 en el año 2015 dentro de la percepción del usuario en los Hospitales de baja complejidad.

Intendencia de Prestadores
Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud
Unidad de Fiscalización en Acreditación

RESOLUCIÓN EXENTA IP/N° 237

SANTIAGO, 17 FEB. 2016

VISTOS:

1) Lo dispuesto en los numerales 11° y 12° del Artículo 4° y en los numerales 1°, 2° y 3° del Artículo 121, del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud; en los Artículos 16, 27, 43 y demás pertinentes del "Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud", aprobado por el D.S. N° 15/2007, del Ministerio de Salud; en el Decreto Exento N°18, de 2009, del Ministerio de Salud, que aprueba el Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada; en la Circular IP N° 21, de 3 de septiembre de 2012, que imparte instrucciones a las Entidades Acreditadoras sobre el formato del Informe de Acreditación; la Circular Interna IP/N° 4, de 3 de septiembre de 2012, que instruye sobre la forma de efectuar las inscripciones en el Registro Público de Prestadores Acreditados de esta Intendencia; la Circular Interna IP/N°2, de 2013, que instruye respecto del inicio del período de vigencia de la acreditación de un prestador acreditado; en la Resolución Exenta SS/N° 1972, de 7 de diciembre de 2012, y en la Resolución Afecta SS/N° 67 de 14 de agosto de 2015;

RESOLUCIÓN:

1° **INSCRÍBASE** al prestador institucional denominado "HOSPITAL DE PICHILEMU", ubicado en calle Errázuriz N° 151, de la comuna de Pichilemu, VI Región, en el **REGISTRO PÚBLICO DE PRESTADORES INSTITUCIONALES DE SALUD ACREDITADOS**, de conformidad a lo dispuesto en la Circular Interna IP N° 4, de 3 de septiembre de 2012, que instruye sobre la forma de efectuar las inscripciones en dicho Registro Público.

2° **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** del solicitante de acreditación el texto del informe de la Entidad Acreditadora "ACREDITASUR LIMITADA", señalado en el No. 4) de los Vistos precedentes.

3° **TÉNGASE PRESENTE** que, para todos los efectos legales, la vigencia de la acreditación del prestador institucional señalado en el numeral anterior se extenderá desde la fecha de la presente resolución, por el plazo de tres años, sin perjuicio que este plazo pueda prolongarse en los términos señalados en el Artículo 7° del Reglamento del Sistema de Acreditación para Prestadores Institucionales de Salud, si fuere procedente.

REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE




CARMEN MONSALVE BENAVIDES
INTENDENTA DE PRESTADORES DE SALUD (S)
SUPERINTENDENCIA DE SALUD



Charlas Pacientes Diabéticos y Autocuidado



Cursos primeros Auxilios



Taller Nadie es Perfecto



Taller Sexualidad Infantil para padres



COMUNICACIONES



hospichilemu@entelchile.cl



Síguenos en
Facebook



Síguenos en
Twitter

SERNAM

HOSPITAL PICHILEMU



Contribuir, en el ámbito local, a reducir la violencia de género contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja.

¿A quiénes atienden?

Mujeres mayores de 18 años, que sufran violencia en cualquiera de sus manifestaciones, que residan en alguna de las 6 Comunas, de la provincia de Cardenal Caro.

SERNAM transfiere al Servicio de Salud O'Higgins anualmente 44,972,862 pesos (28% más que año pasado)

- 77% Se destina a Recursos Humanos.
- 23% Gastos de Operaciones, reembolso Movilización Usuarias, entre otros.

A 3 años de inaugurado, el Centro de la Mujer SERNAM Pichilemu, se ha dado atención a 311 mujeres.

A su vez se ha realizado patrocinio jurídico aproximadamente a 90 a mujeres de la Provincia el año 2013.

Se ha realizado Talleres intensivos de prevención a más de 342 Mujeres.

A la fecha, se han realizado 3 actos de sensibilización masiva con asistencia de 700 personas.



SENDA HOSPITAL PICHILEMU



CENTRO DEL SOL PICHILEMU

Brinda tratamiento a beneficiarios del sistema público de salud que consultan por problemas derivados del consumo de drogas en centros de tratamiento públicos y privados, acreditados por alguno de los servicios de salud.

Recurso Humano Para abordar patologías de SM

- Psicóloga
- Asiste Social
- Terapeuta Ocupacional
- OFA
- Medico
- **Psiquiatra



SENDA
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

Desafíos 2013

HOSPITAL PICHILEMU



- Dar respuesta satisfactoria a la demanda de atención de la población
- Cumplir en forma oportuna las Garantías Explicitas de Salud (GES – AUGE)
 - Reducir los tiempos de espera para Poli y Urgencia.
 - Fomentar los operativos de especialistas.
 - Mejorar la articulación de la Red
 - Certificarse en Calidad y Seguridad del Paciente.
 - Funcionamiento como Hospital Amigo
 - Impulsar los programas SENDA y SERNAM
 - Fortalecer y mejorar el trato al Usuario
 - Equilibrar el Presupuesto